



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de mayo de 1993.

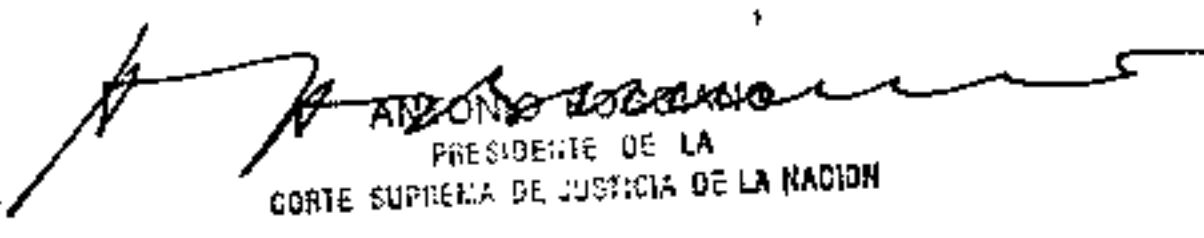
En atención a lo solicitado por el prosecretario administrativo de la Subdirección de Mandamientos para la Justicia Nacional señor Carlos E.O'Donnell,

SE RESUELVE:

Conceder al citado agente prórroga de licencia con goce de sueldo hasta el 31 de mayo del corriente año en virtud de lo establecido en el art.11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archíve-

se.-


ANTONIO BOCCANO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION